CONTRATO

ENTRE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Y

LA EMPRESA: MANCUSO & CÍA. S.R.L.

EN EL MARCO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO REALIZADO POR

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO 01/2022)

PARA LA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA) - CÓD. 02

I.D. Nº: 407790

AÑO: 2022

CONTRATO Nº 03/2022

CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA) ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA MANCUSO & CÍA. S.R.L. ----------

Entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el **Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZALEZ VILALLBA**, con Cédula de Identidad N° 1.200.827, denominada en adelante La Contratante, por una parte y por la otra, la Empresa **MANCUSO & CÍA. S.R.L.**, con RUC Nº 80028337-6, domiciliada en la calle Juan de Mena Nº 620, en la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CLAUDIO CABRAL LOVERA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.284.319, denominada en adelante La Contratista, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA) - CÓD. 02 - CONTRATO - I.D. Nª 407790**, por cuenta, cargo y riesgo del contratista, conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones de este contrato. ----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ---------

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA. ----------

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el I.D. Nº 407790. ----------

b. Otras consideraciones presupuestarias: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los Objetos de Gastos **242. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES** hasta la suma de **Gs. 178.387.150.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta)** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y **522. CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL**, hasta la suma de **Gs. 321.455.600.- (Guaraníes trescientos veintiún millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos)** con Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucional, Organismo Financiador 088 Gratuidad en la Educación Superior "Ley Nº 6628/2020", para el Ejercicio Fiscal 2022. ----------

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022, convocado por la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada por Resolución del Decano Nº 1110/2022 de fecha 03 de Agosto de 2022. ----------

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Se establece como monto total del Contrato la suma de **Gs. 499.842.750.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta)**. Para el **LOTE Nº 1** la suma de **Gs. 178.387.150.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta)** y para el **LOTE Nº 2** la suma de **Gs. 321.455.600.- (Guaraníes trescientos veintiún millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos)**. El precio de cada Servicio será el correspondiente a los montos detallados en la lista de precios ofertados. ----------

LOTE Nº 1 / EMPRESA:					MANCUSO & CIA S.R.L.	
RUC:					80028337-6	
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	**72131601-002**	**PREPARACION DE OBRA**				
1.1		Cartel de obra	Unidad	1,00	450.000	450.000
1.2		Demolición de techo de chapas trapezoidales y estructuras con recuperación para cambio de sentido de la pendiente	M2	108,00	35.000	3.780.000
1.3		Demolición de chapas acanaladas con recuperación, eliminando las canaletas embutidas y los parapetos	M2	250,00	26.000	6.500.000
2	**72101601-001**	**REPARACION DE TECHO**				
2.1		Retechado con chapas y estructuras recuperadas posterior a la demolición, pendiente de 15% (ex Pergolado/Zona A)	M2	108,00	38.500	4.158.000
2.2		Provisión y colocación de estructura U200 puestas como vigas, correas en U de 100 y techado con chapas recicladas proveídas por la Institución. Pendiente de 15% (sobre Galería Planta Alta/Zona B)	M2	120,00	110.000	13.200.000
2.3		Techo de chapas trapezoidales pre pintadas con provisión y colocación de estructuras de tirantes U200 y correas U100. Colocación de chapas NUEVAS con pendiente de 15%.	M2	181,00	190.000	34.390.000
2.4		Retechado de estructuras con chapas trapezoidales pre pintadas, con alero libre de 50 cm medidos en horizontal (TECHO NUEVO). Aislación con membrana tipo poliuretano inyectado en Obra.	M2	250,00	256.100	64.025.000
2.5		Cielo raso de yeso, enduido y pintado.	M2	250,00	85.000	21.250.000
3	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA**				
3.1		Parapeto de ladrillos comunes (cumbrera) con refuerzo de pilares cada 3,5 m, sin revoque	M2	67,00	145.000	9.715.000
3.2		Parapeto de ladrillos armados y macizado con revoque a una cara	M2	39,00	220.000	8.580.000
4	**72101510-005**	**CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL**				
4.1		Canaletas de chapas galvanizadas, desarrollo 70, para techo de la fachada frontal	ML	36,27	145.000	5.259.150
4.2		Caños de bajada del tipo PVC 150	ML	24,00	140.000	3.360.000
5	**72131601-001**	**CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS**				
5.1		Cambio de sistema iluminación, artefacto tipo plafón con focos led de 32 watts, techo de cielo raso nuevo	Unidad	24,00	155.000	3.720.000
PRECIO TOTAL:						**178.387.150**

LOTE Nº 2 / EMPRESA:					MANCUSO & CIA S.R.L.	
RUC:					80028337-6	
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
1	**72131601-002**	**PREPARACION DE OBRA**				
1.1		Limpieza y replanteo	Global	1,00	600.000	600.000
1.2		Cartel de obra	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000
1.3		Verificación de estructura	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
1.4		Demolición de construcción existente con recuperación de chapas	M2	110,00	25.000	2.750.000
2	**72131601-003**	**CIMIENTO**				
2.1		Excavación para zapatas	M3	22,44	55.000	1.234.200
2.2		Zapatas de Ho Ao	M3	6,00	2.200.000	13.200.000
2.3		Pilares de Ho Ao. Planta Alta y Baja (4 Unidades x 2 troncos de pilar más 3,3 h)	ML	21,20	150.000	3.180.000
2.4		Vigas superiores en el Primer Nivel	ML	60,12	270.000	16.232.400
2.5		Losa prefabricada tipo rap	M2	110,00	260.000	28.600.000
2.6		Techo de chapa trapezoidal pre-pintada color azul o verde, con membrana de aislación de poliuretano pre-expandido, con aleros de 30 cm marcado en planta y 15% de pendiente	M2	122,00	305.000	37.210.000
3	**72131601-005**	**MAMPOSTERIA**				

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO 01/2022) PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA" (CLAA) - CÓD. 02 - CONTRATO - I.D. Nº 407790.

LOTE Nº 2 / EMPRESA:					MANCUSO & CIA S.R.L.	
RUC:					80028337-6	
Ítems	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Total IVA Incluido**
3.1		Muros de elevación de ladrillos comunes a revocar	M2	115,00	115.000	13.225.000
3.2		Envarillado en aberturas	ML	40,00	25.000	1.000.000
3.3		Contrapiso de 5cm hormigón pobre (hecho en maquina)	M2	110,00	35.000	3.850.000
3.4		Carpeta	M2	110,00	38.000	4.180.000
3.5		Piso granito reconstituido	M2	110,00	140.000	15.400.000
3.6		Reposición de piso en la Planta Baja con piso similar al existente, en áreas afectadas por la demolición	Global	1,00	1.340.000	1.340.000
3.7		Revoque de losa	M2	110,00	40.000	4.400.000
3.8		Revoque interior	M2	355,00	38.000	13.490.000
3.9		Revoque exterior	M2	355,00	38.000	13.490.000
3.10		Revoque de pilares interior y exterior a 3 caras	ML	12,00	50.000	600.000
3.11		Zócalos de granito reconstituido	ML	147,00	45.000	6.615.000
4	72131601-010	**ABERTURAS**				
4.1		Ventanas de vidrio templado de 10 mm de espesor, corredizas en dos hojas 2,00x1,00 m	Unidad	8,00	1.350.000	10.800.000
4.2		Puertas de tipo placa de 0,90 cm con marcos de lapacho, colocadas, con herrajes, cerraduras y barnizadas.	Unidad	5,00	950.000	4.750.000
4.3		Puerta de tipo placa de 0,70 cm con marco de lapacho, colocada con herrajes, cerradura y barnizada.	Unidad	1,00	950.000	950.000
4.4		Contramarcos de madera moldurados de 8 cm y barnizados.	ML	30,00	16.000	480.000
5	72131601-012	**SERVICIO DE PINTURA**				
5.1		Pintura látex interior con enduido	M2	355,00	30.000	10.650.000
5.2		Pintura látex exterior con enduido	M2	355,00	30.000	10.650.000
5.3		Pintura de revoque de losa con látex interior y enduido	M2	110,00	30.000	3.300.000
5.4		Pintura de canaletas	ML	25,80	28.000	722.400
5.5		Azulejos de 30x30 cm hasta 3 m de altura en el Sanitario	M2	16,00	110.000	1.760.000
6	72131601-001	**CONSTRUCCION E INSTALACIONES ELECTRICAS**				
6.1		Tablero seccional metálico de tipo industrial de 24 llaves	Unidad	1,00	1.850.000	1.850.000
6.2		Bocas de luz	Unidad	28,00	110.000	3.080.000
6.3		Bocas de toma	Unidad	40,00	110.000	4.400.000
6.4		Bocas de AA	Unidad	4,00	275.000	1.100.000
6.5		Bocas de ventiladores de techo con soportes	Unidad	4,00	155.000	620.000
6.6		Artefactos de iluminación de tipo embutir en cielo raso	Unidad	28,00	200.000	5.600.000
6.7		Artefactos de iluminación de tipo adosar en losa	Unidad	28,00	250.000	7.000.000
6.8		Artefactos de iluminación para exterior (4 Laterales del Edificio)	Unidad	4,00	335.000	1.340.000
6.9		Disyuntor diferencial	Unidad	1,00	335.000	335.000
7	72131601-011	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
7.1		Instalación de agua corriente interna para baño tipo social	Global	1,00	1.000.000	1.000.000
7.2		Desagüe cloacal interna para baño tipo social	Global	1,00	1.000.000	1.000.000
7.3		Extensión de agua horizontal y vertical hasta 50 m.	ML	50,00	60.000	3.000.000
7.4		Instalación cloacal hasta 20 m.	ML	40,00	60.000	2.400.000
7.5		Cámara séptica	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
7.6		Pozo ciego	Unidad	1,00	3.500.000	3.500.000
7.7		Cámaras de inspección de doble tapa	Unidad	4,00	500.000	2.000.000
7.8		Inodoro con cisterna baja	Unidad	2,00	850.000	1.700.000
7.9		Lavamanos con pedestal	Unidad	2,00	720.000	1.440.000
8	72101510-005	**CONSTRUCCION DE DESAGÜE PLUVIAL**				
8.1		Canaletas de chapa galvanizadas con desarrollo de 60 cm.	ML	26,00	125.000	3.250.000
8.2		Caños de bajada de tipo PVC de 150 mm.	ML	24,00	60.000	1.440.000
8.3		Rejillas de piso	Unidad	4,00	320.000	1.280.000
8.4		Colector horizontal de PVC de 100 mm.	ML	30,00	90.000	2.700.000
9	72101601-001	**REPARACION DE TECHO**				
9.1		Cielo raso de tipo PVC	M2	110,00	110.000	12.100.000
9.2		Extractores eólicos	Unidad	2,00	1.300.000	2.600.000
10	92121702-002	**INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS**				
10.1		Extintores de P.Q P. Triclase (ABC)	Unidad	4,00	220.000	880.000
10.2		Alarma acústica visual	Unidad	2,00	130.000	260.000
10.3		Disyuntor diferencial	Unidad	2,00	500.000	1.000.000
10.4		Iluminación de emergencia	Unidad	11,00	340.000	3.740.000
10.5		Señalización de emergencia	Unidad	16,00	485.000	7.760.000
10.6		Pulsador manual	Unidad	2,00	200.000	400.000
10.7		Panel Central de Control	Unidad	2,00	963.300	1.926.600
10.8		Detector de humo-calor	Unidad	9,00	215.000	1.935.000
10.9		Instalación hidráulica para el servicio contra incendio, cañerías galvanizadas de 3" y 2 1/2" con accesorios para bie y bis	Global	1,00	5.500.000	5.500.000
10.10		Rociadores	Global	3,00	420.000	1.260.000
10.11		Canilla de testado	Unidad	1,00	200.000	200.000
11	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL**				
11.1		Limpieza final	Global	1,00	1.000.000	1.000.000
		PRECIO TOTAL:				**321.455.600**

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO

VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.
Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de este contrato estará a cargo de:
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES de la FCA/UNA. ----------

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.
Las obras serán como se describen a continuación:

La Contratación se refiere a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA (CLAA) - CÓD. 02** cuyas características se describen en la Planilla de Cómputos Métricos, y las Especificaciones Técnicas contenidas en la Oferta y que se anexan al Pliego de Bases y Condiciones, y comprende la provisión de parte del CONTRATISTA de todos los materiales, herramientas, mano de obra, tecnología y demás elementos necesarios para el cumplimiento de los trabajos a ser ejecutados. ----------

El contratista está obligado a ejecutar todos los trabajos que se indican en el presupuesto aprobado y que forma parte de este contrato, ello aun en caso de existir cálculos erróneos en dicho presupuesto lo que en ningún caso será razón de incumplimiento. Los precios unitarios servirán para determinar los costos en casos de aumento o disminución de las obras y para efectuar las liquidaciones parciales o trabajos ejecutados. ----------

LIBRO DE OBRAS: Se habilitará por parte del contratista un libro de obras destinado a asentar novedades en el avance de los trabajos, días laborales, ordenes de trabajos extraordinarios y otras circunstancias que LA FACULTAD crea conveniente. Estas observaciones deberán ser asentadas diariamente por el residente de obras designado por el contratista en el espacio destinado para tal fin, lo que será rubricado por los representantes de las partes, quedará en la obra mientras ella dure y será entregado a la Facultad una vez finalizados los trabajos. --

INTERPRETACIÓN DE LOS PLANOS: En todos los planos las dimensiones escritas primaran sobre los planos según escalas. El contratista no podrá interpretar a su favor ningún error, omisión o discrepancia en los planos y en las Especificaciones Técnicas. ----------

PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.
No Aplica. ----------

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021. ----------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales. ----------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

SUSCRIPCIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Agosto de 2022. ----------

Sr. Claudio Cabral Lovera
Representante Legal
Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba
Decano